GE-100-2026-006

Yopal, Casanare 23 de enero de 2026

Señor
CONSORCIO INTER BIBLIOTECA
NIT: 901820682-1
Email: Consorciointerbibliotecapaz@gmail.com

Asunto: Traslado derecho de petición

Cordial saludo,

En atención a las obligaciones derivadas del Contrato de Interventoría No. 020-RAPLL-2024, cuyo objeto es la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, se da traslado del derecho de petición presentado por la señora **Karina Mildred Peña Maldonado**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.118.541.093** de Yopal, radicado el **19 de enero de 2026**, con el fin de que se emita la respectiva respuesta. Para efectos de seguimiento, se solicita remitir la respuesta a más tardar el **04 de febrero de 2026**.

Se anexa a la presente comunicación copia del derecho de petición, el cual consta de **dos (2) folios**.

Cordialmente,

Alexandra Reyes Gómez